



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA

04 DE ABRIL DE 2024

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 04 de abril de 2024, con fundamento en la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana en su capítulo VIII, Artículos 66, 67, 68 y 69, así como en el Estatuto General Vigente en su Título IX Capítulo I, artículos 291, 292 y 294, los C. Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana, Campus Xalapa; Mtro. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad de Arquitectura; así como, 50 académicos, 24 Representantes de matrícula que están presentes y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Arquitectura, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 02 de abril de 2024 en la que se citó a sesión con carácter de EXTRAORDINARIA que publicara la C. Dra. Ma Guadalupe Noemí Uehara Guerrero, Directora de la Facultad de Arquitectura, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia y declaración del quorum para sesionar.
2. Lectura de la orden del día y su aprobación en su caso.
3. Lectura del Acta de la Reunión anterior y su aprobación en su caso.
4. Propuesta para conformar una comisión integrada por tres o cinco integrantes de la Junta Académica para que conozcan, investiguen y analicen los hechos planteados en la queja presentada a través del escrito de fecha 02 de abril de 2024 por una alumna de la entidad por hechos que podrían derivar en faltas establecidas en la legislación universitaria por presunta violencia de género, atribuidas a otro alumno de esta entidad académica; lo anterior, con el fin de que dicha comisión lleve a cabo el procedimiento establecido en el artículo 174 del Estatuto de los Alumnos 2008 e incorporen la perspectiva de género con enfoque intercultural e interseccional de conformidad a lo establecido en el procedimiento 1 del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana.

Lo anterior, atendiendo a la recomendación del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana planteada para este tipo de casos:

Se recomienda que, para la discusión, análisis e investigación del caso, se conforme una comisión integrada por 3 o 5 personas de la Junta Académica, la cual se nombrará en una sesión inmediata a la presentación de la queja, con el objetivo de que el caso lo conozcan e investiguen pocas personas y, de esa forma, salvaguardar la identidad de la parte quejosa, y así evitar el conocimiento del caso por más personas. (pág. 46)



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA
JUNTA ACADÉMICA

04 DE ABRIL DE 2024

Con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica inician la sesión con el pase de lista para determinar los acuerdos correspondientes.

PUNTO 1. Lista de Asistencia y declaración del quorum para sesionar. En su carácter de Junta Académica **ORDINARIA**, a la hora señalada presidiendo la directora de la Facultad, se procedió a registrar la asistencia, encontrándose presentes **50 Académicos de un total de 83 y 24 Representantes de matrícula de un total de 29, siendo un total de 74 asistentes de los 112 que conforman la Junta Académica**, en consecuencia, están presentes el **66% de los miembros**, por lo que la Junta se declara con el quórum legal para llevarse a cabo con carácter de Extraordinaria.

PUNTO 2. Lectura de la orden del día y su aprobación en su caso. A continuación, la Dra. Uehara da lectura a la orden del día.

En uso de la voz la Dra. Uehara directora de la Facultad de Arquitectura solicita la aprobación de la orden del día.

ACUERDO: Con el 100 % de la Junta Académica a FAVOR, se APRUEBA POR UNANIMIDAD la orden del día.

PUNTO 3. Lectura del Acta de la Reunión anterior y su aprobación en su caso. En uso de la voz, la directora de la Facultad, Dra. Ma Guadalupe Uehara Guerrero, pregunta al pleno si se da lectura únicamente a los acuerdos registrados en el Acta de la sesión del 14 de febrero del 2024 o se da lectura a toda el acta; se procede a la votación. **ACUERDO: EL 100% de los integrantes de la Junta Académica se manifiestan A FAVOR DE DAR LECTURA SOLAMENTE A LOS ACUERDOS**, el Secretario da lectura únicamente a los acuerdos correspondientes a los asuntos tratados en la sesión del 14 de febrero de 2024 que se enuncian a continuación:

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA
JUNTA ACADÉMICA

04 DE ABRIL DE 2024

LECTURA DE LOS ACUERDOS DEL ACTA ANTERIOR

ACUERDO: Con el 98% de la Junta Académica A FAVOR y 2 % de votos en contra se APRUEBA POR MAYORÍA POR DE VOTOS Informe del Comité Pro-mejoras Agosto 2023-Enero 2024.

ACUERDO: Con el 98% de la Junta Académica A FAVOR y 2 % de votos en contra se APRUEBA POR MAYORÍA POR DE VOTOS la Comisión de Inteligencia Artificial integrada por: Mtra. Verónica Cárdenas Belmonte NP 34690, Arq. Hugo Aguilar Jiménez NP 19445, Dr. Marco Montiel Zacarías NP 46786, Mtra. Olimpia López Iza NP 41242, Dra. Ma. Guadalupe Noemi Uehara Guerrero NP18826, Arq. Eliseo Castillo Fuentes, Mtro. Luis Antonio Estrada Salazar, Dr. Gustavo Bureau Roquet NP 5803, Mtro. Oscar Hipólito Rivera NP 57362, Mtra. Daniela Hernández Nogueira NP 56119 y como **Coordinador de la misma el Mtro. Luis Antonio Estrada Salazar.**

ACUERDO: Con el 98% de la Junta Académica A FAVOR y 2 % de votos en contra se APRUEBA POR MAYORÍA POR DE VOTOS la Comisión del Rediseño del Plan y Programas de la Especialización en Administración y Gestión de Proyectos Arquitectónicos y Urbanos, quedando integrada por los siguientes profesores: Dr. Alfonso Rodríguez Pulido NP 4234, Dra. Reyna Parroquín Pérez NP 17996, Mtro. Luis Manuel Fernández Sánchez NP 31864, Mtro. Ezequiel Melgarejo Ochoa NP 32475, Mtra. Luz Ariadna Velasco Montiel NP 13960, Mtro. Eduardo Mijangos Martínez NP 39708, Mtra. María del Consuelo Gamboa León NP 13969, Dr. Marco Montiel Zacarías NP 46786, Mtro. Lorenzo Hernández Aguilar NP 48438, Mtra. Verónica Cárdenas Belmonte NP 34690, Mtra Olimpia López Yza NP 41242, Mtra. Susana Juárez Rechy Sánchez NP 58676, Dra. Ma. Guadalupe Noemi Uehara Guerrero NP 18826, Dr. Arturo Velázquez Ruiz NP 31882, Mtra. Arely Mavil Ramírez NP 39092, Mtra. Margarita Beatriz González Montiel NP 39752.

ACUERDO: Con el 98% de la Junta Académica A FAVOR y 2 % abstenciones se APRUEBA POR MAYORÍA POR DE VOTOS la Comisión de aplicación del Examen Complementario al EXANI II a aspirantes de ingreso 2024, integrada por los siguientes profesores: Arq. Sergio Amante y Orduña NP 31592, Mtra. Verónica Cárdenas Belmonte NP 34690, Mtra. Sandra Ysabel Domínguez Campos NP 30496, Mtro. Alfredo Cerqueda Méndez NP 34696, Dra. Josefina Cuevas Rodríguez NP12513, Mtra. María de Lourdes Cruz Moreno NP 35411, Mtro. Luis Antonio Estrada Salazar NP 20798, Dra. Ana Aurora Fernández Mayo NP 18257, Mtro. Luis Manuel Fernández Sánchez NP 31864, Arq. Librada Gamboa León NP 3122, Mtra. María del Consuelo Gamboa León NP 13969, Dra. Eunice del Carmen García García NP 44807, Mtra. María del Rosario Lira Rocas NP 36208, Arq. Porfirio



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA
JUNTA ACADÉMICA

04 DE ABRIL DE 2024

López Alvarado NP 10458, Mtro. Ezequiel Melgarejo Ochoa NP 32475, Mtro. Eduardo Mijangos Martínez NP 39708, Arq. Luis Antonio Montiel Ortiz NP 9915, Mtra. Anabell Muñoz Hernández NP 45143, Ing. Salvador Ocaña Pimentel NP 23532, Dra. Reyna Parroquín Pérez NP 17996, Mtro. Marco Antonio Ramírez Y Mora NP 24105, Mtro. Víctor Rubén Ruíz Arce NP 16109, Dr. Juan Andrés Sánchez García NP 49222, Dra. Ma. Guadalupe. Noemi Uehara Guerrero NP 18826, Mtro. Fernando Francisco Velasco Montiel NP 33053, Mtra. Luz Ariadna Velasco Montiel NP 13960, Mtra. Yessica Velázquez Sánchez NP 47062, Mtro. Jesús Márquez Andrade NP 56118, Dr. César Manuel Rodríguez Landaverde NP 50535, Mtro. Alejandro Valtierra Guevara NP 55956, Mtro. Mario Contreras Hernández NP43079, Dr. Selim Abdel Castro Salgado NP30049, Dra. Nubia Nallely Vázquez Robledo NP 48833, Dr. Marco Montiel Zacarías NP 46786, Mtra. Daniela Hernández Nogueira NP 56119, Mtro. Oscar Hipólito Rivera 57362, Dra. Gladys Martínez Aguilar NP 30497, Mtro. José Luis Portilla Hernández NP 54754, Ing. José Manuel Macedo Paredes NP 24704, Mtra. Adriana Aranda Caballero NP 12806.

ACUERDO: Con el **98%** de la Junta Académica **A FAVOR** y **2 %** de votos en contra se **APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS** la designación del **Dr. Selim Abdel Castro Salgado** como **coordinador**, de la Comisión para evaluar la pertinencia del Programa en Urbanismo y/o Técnico Superior Universitario (TSU) o salida lateral en Urbanismo.

ACUERDO: Con el **97%** de la Junta Académica **A FAVOR** y **2 %** de votos en contra y **1%** de abstenciones se **APRUEBA POR MAYORÍA POR DE VOTOS** la designación del Mtra. Daniela Hernández Nogueira y la Mtra. Verónica Cárdenas Belmonte para integrar la Coordinación de "Concursos e Innovación".

ACUERDO: Con el **98%** de la Junta Académica **A FAVOR** y **2 %** de votos en contra se **APRUEBA POR MAYORÍA POR DE VOTOS** la designación de la Mtra. Xóchitl Hernández Rivera para la Coordinación de Difusión y promoción de Becas.

ACUERDO: Con el **97%** de la Junta Académica **A FAVOR** y **2 %** de votos en contra y el **1%** de abstenciones se **APRUEBA POR MAYORÍA POR DE VOTOS** la designación del Dr. Pedro Martínez Olivarez como Coordinador de Divulgación Audiovisual y Multimedia.



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA
JUNTA ACADÉMICA

04 DE ABRIL DE 2024

ACUERDO: Con el **100%** de la Junta Académica **A FAVOR** se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** el Informe Anual del Doctorado en Arquitectura período enero-diciembre 2023.

ACUERDO: Con el **96%** de la Junta Académica **A FAVOR** y **4%** de votos en contra se **APRUEBA POR MAYORÍA POR DE VOTOS** el Informe Anual de la Maestría en Arquitectura período enero-diciembre 2023.

ACUERDO: Con el **98%** de la Junta Académica **A FAVOR** y **1 %** de votos en contra y el **1%** De abstenciones se **APRUEBA POR MAYORÍA POR DE VOTOS** el Informe Anual de la Especialidad en Administración y gestión de proyectos de arquitectura y urbanos período enero-diciembre 2023

ACUERDO: Con el **96%** de la Junta Académica **A FAVOR** y **3 %** de votos en contra y el **1%** de abstenciones se **APRUEBA POR MAYORÍA POR DE VOTOS** los Informes Anuales período enero-diciembre 2023 de las coordinaciones institucionales, de Academia, de Cuerpos Académicos y de todas las Coordinaciones de la Estructura Organizativa entregados en tiempo y forma que se *enuncian a continuación:*

- 1) Fortalecimiento de la Planta Docente (ANPADEH). Dra. Eva Acosta Pérez
- 2) Actualización disciplinar y pedagógica Educación Continua Mtra. María del Rosario Lira Rocas
- 3) Curso de Inducción alumnos nuevo ingreso. Mtra. Yessica Velázquez Sánchez
- 4) Examen de Ingreso. Mtra. Yessica Velázquez Sánchez
- 5) Examen General de Conocimientos. Mtra. Yessica Velázquez Sánchez
- 6) Examen General de Conocimientos. Mtra. Luz Ariadna Velasco Montiel
- 7) Examen General para el Egreso de la Licenciatura EGEL. Mtra. Arely Mavil Ramírez
- 8) Trayectorias Escolares (ANPADEH). Mtra. Yessica Velázquez Sánchez
- 9) Academia de Proyectos. Dr. Selim Abdel Castro Salgado
- 10) Academia de Edificación. Mtro. Salvador Ocaña Pimentel
- 11) Academia de Experiencia Recepcional. Dr. Juan Andrés Sánchez García
- 12) Academia de Humanística. Dra. Eunice del Carmen García García
- 13) Academia de Urbanismo. Mtra. América Carmona Olivares
- 14) Difusión y Gestión de Becas. Dra. Harmida Rubio Gutiérrez -dimisión-
- 15) Evaluación del Aprendizaje (Evidencias en EMINUS). Mtra. María Semiramis Cejudo Reyes
- 16) Actividades Artísticas y Culturales, Mtro. Alfredo Cerqueda Méndez



FACULTAD DE ARQUITECTURA

**ACTA
JUNTA ACADÉMICA**

04 DE ABRIL DE 2024

- 17) Actividades Físicas y Deportivas. Mtro. Alfredo Cerqueda Méndez
- 18) Arte y Creatividad. Mtra. Nubia Nallely Vázquez Robledo y Mtra. Librada Gamboa León
- 19) Cine y Teatro UV. Mtra. Gloria Luz Sánchez Pulido
- 20) Desarrollo de Emprendedores. Mtra. Reyna Parroquín Pérez y Mtro. Luis Antonio Estrada Salazar
- 21) Orientación y Ética Profesional. Mtra. Margarita Beatriz González Montiel y Mtro. Eliseo Castillo Fuentes.
- 22) Programa General de Salud. Mtro. Alfredo Cerqueda Méndez
- 23) Actividades Extramuros. Mtra. Sandra Ysabel Campos Domínguez
- 24) Biblioteca y Acceso de la Información. Lic. Gustavo Sustersick
- 25) Tutorías Dr. Arturo Velázquez Ruíz
- 26) Gestión de la Sustentabilidad. Arq. Luis Antonio Montiel Ortiz
- 27) Unidad Interior de Gestión Integral Mtro. Alfredo Cerqueda Mendez
- 28) Observatorio Urbano. Dr. Mauricio Hernández Bonilla
- 29) Prácticas de Edificación. Mtro. Andrés Cuevas Melo
- 30) Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI'S). Dr. Juan Andrés Sánchez García
- 31) Programa Universitario de Educación Inclusiva. Dr. Gustavo Burea Roquet
- 32) Representante de Equidad y Género. Mtra. Daniela Hernández Nogueira
- 33) Concursos. Dr. Selim Abdel Castro Salgado
- 34) Programa de Desarrollo Social Comunitario Dr. Marco Montiel Zacarías
- 35) Vinculación Sector Productivo. Dr. Marco Montiel Zacarías
- 36) Prácticas Profesionales y Servicio Social. Mtro. Eduardo Mijangos Martínez
- 37) Revista RUA Comité Editorial. Dr. Daniel Rolando Martí Capitanachi
- 38) Doble Titulación Universidad Arturo Prat de Iquique, Chile Dra. Josefina Cuevas Rodríguez
- 39) Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo. Mtro. Ezequiel Melgarejo Ochoa
- 40) Vinculación Sector Educativo. Dra. Eunice del Carmen Garcia Garcia
- 41) Vinculación Sector Gubernamental. Dra. María Concepción Chong Garduño
- 42) Sitio Web FAUV. Dra. Ma. Guadalupe Noemi Uehara Guerrero y Mtro. Ezequiel Melgarejo Ochoa
- 43) Cuerpo Académico Arquitectónica Grupo de Investigación UVCA-558. Dr. Alfonso Rodríguez Pulido
- 44) Cuerpo Académico Arquitectura y Urbanismo para el Desarrollo UVCA-452 Dra. Ma. Guadalupe Noemi Uehara Guerrero
- 45) Cuerpo Académico Entornos Sustentables UVCA-205 Dra. Harmida Rubio Gutiérrez



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA
JUNTA ACADÉMICA

04 DE ABRIL DE 2024

- 46) Desarrollo Tecnológicos y Registro de Patentes, Mtra. María del Consuelo Gamboa León
- 47) Investigación y Posgrado (ANPADEH). Dra. Gladys Martínez Aguilar
- 48) Laboratorio de Construcción. Mtro. Marco Antonio Ramírez y Mora e Ing. José Manuel Macedo Paredes
- 49) Laboratorio de Arquitectura Bioclimática Mtra. Luz Ariadna Velasco Montiel
- 50) Centro de Computo. LI. Alicia Rojas y LI. Jessica Cortés
- 51) Inventario de Resguardo de Bienes Mtra. Adriana Aranda Caballero
- 52) Mejoramiento de Infraestructura y adaptaciones para personas con discapacidad Mtro. Fernando Velasco Montiel
- 53) Distribución y Organización de espacios. Ing. Salvador Ocaña Pimentel
- 54) Coordinación de Mejora Continua (ANPADEH). Dra. Ma. Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Dra. Gladys Martínez Aguilar y Dr. Gustavo Bureau Roquet
- 55) PLADEA 2021-2025. Dra. María Concepción Chong Garduño
- 56) Comité Pro-Mejoras
- 57) Comisión Reglamentos. Dra. Anabell Muñoz Hernández y Dr. Arturo Velázquez Ruiz.
- 58) Informe de la Licenciatura en Urbanismo. Dra. Anabell Muñoz Hernández y Dr. Arturo Velázquez Ruiz.

PUNTO 4.- Propuesta para conformar una comisión integrada por tres o cinco integrantes de la Junta Académica para que conozcan, investiguen y analicen los hechos planteados en la queja presentada a través del escrito de fecha 02 de abril de 2024 por una alumna de la entidad por hechos que podrían derivar en faltas establecidas en la legislación universitaria por presunta violencia de género, atribuidas a otro alumno de esta entidad académica; lo anterior, con el fin de que dicha comisión lleve a cabo el procedimiento establecido en el artículo 174 del Estatuto de los Alumnos 2008 e incorporen la perspectiva de género con enfoque intercultural e interseccional de conformidad a lo establecido en el procedimiento 1 del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana.

Lo anterior, atendiendo a la recomendación del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana planteada para este tipo de casos:



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA

04 DE ABRIL DE 2024

Se recomienda que, para la discusión, análisis e investigación del caso, se conforme una comisión integrada por 3 o 5 personas de la Junta Académica, la cual se nombrará en una sesión inmediata a la presentación de la queja, con el objetivo de que el caso lo conozcan e investiguen pocas personas y, de esa forma, salvaguardar la identidad de la parte quejosa, y así evitar el conocimiento del caso por más personas. (pág. 46)

A continuación, la Dra. Uehara informa al pleno de la Junta Académica sobre el protocolo que se debe seguir establecido en el "Manual paso a paso para atender la violencia de género, si la persona señalada es estudiante" que señala lo que debe de seguir la persona titular de la entidad académica cuando reciba una queja formal (por escrito y firmada) que se trate de alguna manifestación de violencia de género.

La directora muestra en pantalla el Manual mencionado y da lectura a los puntos 1 al 7, especificando lo que señala el punto 5 "Conformar Comisión Investigadora"

El Director(a) deberá convocar a Junta Académica el mismo día en que recibe la queja correspondiente.

Convocará a Junta Académica u órgano equivalente de manera Extraordinaria el mismo día en que recibe la queja o al día siguiente (No convocar a las partes), para aprobar el inicio del procedimiento disciplinario y conformar una Comisión investigadora -la Comisión- para la discusión, análisis e investigación del caso (Solicitar formato y asesoría a la DAJ).

5.1 La Comisión se deberá integrar preferentemente considerando lo siguiente:

I. Que sean tres o cinco personas que pertenezcan a la Junta Académica u órgano equivalente que tengan perspectiva de género.

II. Que se incluya personal académico, estudiantes, Representantes de Equidad de género y a una de las autoridades de la entidad (Director/a o Secretario/a).

III. Que haya paridad de género. • Durante el desarrollo, o al término de la celebración de la Junta Académica, el personal designado por la Coordinación de la Unidad de Género observará si la parte quejosa requiere primeros auxilios psicológicos, con la finalidad de



FACULTAD DE ARQUITECTURA

**ACTA
JUNTA ACADÉMICA**

04 DE ABRIL DE 2024

recomendar su atención, o sugerir se retire de la sesión. Sea cual fuere el resultado de la interposición de la queja, deberá ser comunicado por escrito, debidamente fundado y motivado, a la parte quejosa, a la parte señalada, a la Coordinación Regional para la Equidad de Género y a la Coordinación de la Unidad de Género.

Punto 6. Dará a conocer a la Comisión, la queja y los documentos con los que se cuenten relativos al caso y a la escolaridad de las/los estudiantes.

Punto 7. La comisión deberá reunirse para revisar la documentación del caso y seguir con el procedimiento.

Punto 8. La Comisión solicitará asesoría a la DAJ y a la UGE para garantizar que no se genere un desequilibrio procesal y para que se incorpore la perspectiva de género durante todo el proceso.

Punto 9. La Comisión en caso de identificar que alguna de las partes pertenezca a otro grupo en situación de vulnerabilidad por discapacidad, origen étnico, afrodescendiente, edad, orientación sexual, entre otras, podrá solicitar la intervención de la Defensoría de los Derechos Universitarios para evitar alguna situación de discriminación o que vulnere los derechos humanos de igualdad y no discriminación.

Punto 10. La Comisión solicitará a la persona titular de la entidad académica o dependencia que cite a las partes involucradas al levantamiento de acta circunstanciada.

Punto 11. Citar al levantamiento de acta circunstanciada

A continuación, la Dra. Uehara, presenta en la pantalla una tabla para que los integrantes de la Junta Académica se pronuncien indicando el nombre de quienes integrarán dicha comisión, respetando lo señalado en el Punto 5 que señala lo siguiente:

5.1 La Comisión se deberá integrar preferentemente considerando lo siguiente:



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA

04 DE ABRIL DE 2024

- I. Que sean tres o cinco personas que pertenezcan a la Junta Académica u órgano equivalente que tengan perspectiva de género.
- II. Que se incluya personal académico, estudiantes, Representantes de Equidad de género y a una de las autoridades de la entidad (Director/a o Secretario/a).
- III. Que haya paridad de género.

A continuación, los integrantes de la Junta académica van enunciando a los 5 integrantes conformándose de la siguiente manera:

Mujeres	Hombres
Mtra. Daniela Hernández Nogueira (Representante de Equidad y Género- PROFESORA)	Mtro. Ezequiel Melgarejo Ochoa (Secretario de la FAUV)
Dra. Harmida Rubio Gutiérrez (PROFESORA)	José Luis Mendoza Vázquez (Representante de Matrícula)
Nina Victoria Morato Morales (Representante de Equidad y Género - Alumna)	

Después de haber escuchado las postulaciones la Dra. Uehara solicita al pleno de la Junta Académica manifestar su voto para "aprobar el inicio del procedimiento disciplinario y conformar una Comisión investigadora -la Comisión- para la discusión, análisis e investigación del caso"

ACUERDO: Con 95% de votos a favor de la Junta Académica y 5% de abstenciones por mayoría de votos se aprueba el inicio del procedimiento disciplinario y conformar la Comisión investigadora para la discusión, análisis e investigación del caso, integrada por los profesores: Mtro. Ezequiel Melgarejo Ochoa Secretario de la Facultad, Mtra. Daniela Hernández Nogueira Representante de Equidad y



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA
JUNTA ACADÉMICA

04 DE ABRIL DE 2024

Género de la FAUV-Xalapa, Dra. Harmida Rubio Gutiérrez, la estudiante Nina Victoria Morato Morales con matrícula S21011045 alumna representante de Equidad y Género y el representante de matrícula José Luis Mendoza Vázquez con matrícula S22010885.

No habiendo nada más que agregar la Junta Académica, se cierra la presente acta el mismo día que se inició a las 13:30 horas firmando al margen y al calce la directora y el secretario y se signará por los miembros integrantes que en esta sesión participaron.

Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero

Directora de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana - Región Xalapa

M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa

Secretario de Facultad

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"



	NOMBRE	NO. PERSONAL	FIRMA
1	ACOSTA PEREZ EVA	17352	<i>[Signature]</i>
2	BLASCO LAGOS LUIS MANUEL	2029	<i>[Signature]</i>
3	BUREAU ROQUET GUSTAVO	5803	<i>[Signature]</i>
4	CAMPOS DOMINGUEZ SANDRA YSABEL	30496	<i>[Signature]</i>
5	CARDENAS BELMONTE VERONICA	34690	<i>[Signature]</i>
6	CASTILLO FUENTES ELISEO	8876	<i>[Signature]</i>
7	CASTRO SALGADO SELIM ABDEL		<i>[Signature]</i>



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA JUNTA ACADÉMICA

04 DE ABRIL DE 2024

[Handwritten signature]

		30049	
8	CERQUEDA MENDEZ ALFREDO	34696	<i>[Handwritten signature]</i>
9	CHONG GARDUÑO MARIA CONCEPCION	15117	<i>[Handwritten signature]</i>
10	CONTRERAS HERNANDEZ MARIO	43079	<i>[Handwritten signature]</i>
11	CUEVAS MELO ANDRES	19609	<i>[Handwritten signature]</i>
12	ESTRADA SALAZAR LUIS ANTONIO	20798	<i>[Handwritten signature]</i>
13	FERNANDEZ SANCHEZ LUIS MANUEL	31864	<i>[Handwritten signature]</i>
14	GAMBOA LEON LIBRADA	3122	<i>[Handwritten signature]</i>
15	GARCIA GARCIA EUNICE DEL CARMEN	44807	<i>[Handwritten signature]</i>
16	GONZALEZ MONTIEL MARGARITA BEATRIZ	39752	<i>[Handwritten signature]</i>
18	HERNANDEZ BONILLA MAURICIO	21163	<i>[Handwritten signature]</i>
18	HERNANDEZ NOGUEIRA DANIELA	56119	<i>[Handwritten signature]</i>
19	LIRA ROCAS MA. DEL ROSARIO	36208	<i>[Handwritten signature]</i>
20	LOPEZ ALVARADO PORFIRIO	10458	<i>[Handwritten signature]</i>
21	MACEDO PAREDES JOSE MANUEL	24704	<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA
JUNTA ACADÉMICA

04 DE ABRIL DE 2024

22	MÁRQUEZ ANDRADE JESÚS	56118	
23	MARTI CAPITANACHI DANIEL ROLANDO	3883	
24	MARTINEZ AGUILAR GLADYS	30497	
25	MARTINEZ OLIVAREZ PEDRO	46804	
26	MÁVIL RAMIREZ ARELY	39092	
27	MELGAREJO OCHOA EZEQUIEL	32475	
28	MENDOZA PEREZ ALEJANDRO DE JESUS	1437	
29	MIJANGOS MARTINEZ EDUARDO	39708	
30	MONTIEL ORTIZ LUIS ANTONIO	9915	
31	MONTIEL ZACARIAS MARCO	46786	
32	MUÑOZ HERNANDEZ ANABELL	45143	
33	OCAÑA PIMENTEL SALVADOR	23532	
34	ORTIZ VALOY JUAN PABLO	57392	
35	PARROQUIN PEREZ REYNA	17996	



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA
JUNTA ACADÉMICA

04 DE ABRIL DE 2024

36	PORTILLA HERNÁNDEZ JOSE LUIS	54754	
37	RAMIREZ Y MORA MARCO ANTONIO	24105	
38	JUAREZ RECHY SANCHEZ SUSANA	58676	
39	RODRIGUEZ HERNANDEZ LEONARDO D.	53199	
40	RODRIGUEZ LANDAVERDE CESAR MANUEL	50535	
41	RUBIO GUTIERREZ HARMIDA	30577	
42	RUIZ ARCE VICTOR RUBEN	16109	
43	SANCHEZ CAMACHO MIRIAM NAYELI	55788	
44	SANCHEZ GARCIA JUAN ANDRES	49222	
45	UEHARA GUERRERO MA. GPE. NOEMI	18826	
46	VALTIERRA GUEVARA JOSE ALEJANDRO	55956	
47	VAZQUEZ ROBLEDO NUBIA NALLELY	48833	
48	VELASCO MONTIEL LUZ ARIADNA	13960	
49	VELAZQUEZ RUIZ ARTURO	31882	



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA
JUNTA ACADÉMICA

04 DE ABRIL DE 2024

50	VELÁZQUEZ SÁNCHEZ YESSICA	47062	
----	---------------------------	-------	--

Representantes de matricula			
51	ANA VICTORIA ISLAS VITE	S23011198	
52	FATIMA YAMILETH BUSTOS APARICIO	S23021206	
53	MARCELO YULIANIE CORTES	S23011217	
54	DAVID DEDINA TORRES	S23011001	
55	EDGAR JOSUÉ RAMIREZ GARCIA	S23011063	
56	MONSERRAT GONZALEZ GONZALEZ	S23011126	
57	FELIX EDUARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ	S23011128	
58	JOSE LUIS MENDOZA VAZQUEZ	S22010885	
59	ANGEL JOSUE HERNANDEZ DIAZ	S22010907	
60	OREY ALBERTO MARTINEZ GARCIA	S22010857	
61	RAFAEL HUERTA GIL	S22010871	
62	HANNAH ARANTZA GOMEZ GRILLET	S22010699	
63	LUCERO CÓRDOBA VAZQUEZ	S21010874	



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA
JUNTA ACADÉMICA

04 DE ABRIL DE 2024

64	MELANIE MURRIETA PEREDO	S21021169	
65	EMILIO MELCHOR ROLDAN	S21010850	
66	AXEL DANIEL SERRATAS GOMEZ	S21010894	
67	NINA VICTORIA MORATO MORALES	S21011045	
68	EMILIANO ZAMORA ORTIZ	S21010919	
69	SOFIA FERAT PONZA	S20013049	
70	EFREN DAVID HERNANDEZ GARCIA	S20012843	
71	ERICK ABRAHAM GALICIA RODRIGUEZ	S20013025	
72	NASLA MARGOT LOPEZ FUENTES	S23000330	
73	MARA TERESA YERENA HERNANDEZ	S22000293	
74	EMMANUEL LÓPEZ SERRANO	S20013027	